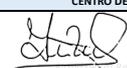


		<b>FORMATO</b> <b>FICHA DE REGISTRO, ACTUALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DE LA UPN</b>		<b>Código: FOR-PES-001</b> <b>Versión: 06</b> <b>Fecha de Aprobación: 22-12-2023</b>									
<b>Proceso - Planeación Estratégica</b>													
<b>PROGRAMACIÓN GENERAL</b>													
<b>1. IDENTIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN</b>													
<b>1.1. IDENTIFICACIÓN</b>													
<b>CÓDIGO DEL PROYECTO</b>		<b>43202</b>		<b>NOMBRE DEL PROYECTO</b>									
<b>OBJETIVO GENERAL:</b>		<b>GESTIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y DOTACIÓN UPN</b>											
Realizar los procesos de adecuación y mejoramiento de espacios físicos según los requerimientos y normas técnicas exigidas por las diversas entidades del orden nacional y distrital para la prestación de servicios de educación, salud, restaurante, etc.													
<b>2. DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN</b>													
<b>PROGRAMACIÓN GENERAL</b>													
Es necesario formular un Plan Maestro de Infraestructura Física que sirva de guía para el fortalecimiento, desarrollo, adecuación y distribución eficiente de los espacios que demanda la comunidad universitaria. Este documento será el instrumento que contenga la planificación general a mediano y largo plazo, mediante el cual se tomarán las decisiones en materia de inversión en la adecuación de las instalaciones o en nuevos proyectos de construcción o adquisición de inmuebles. Así mismo la dotación de espacios académicos y administrativos de la Universidad. Este Plan Maestro se deberá acompañar de planes anuales de obra para atender las intervenciones a corto plazo.													
<b>2.2. JUSTIFICACIÓN</b>													
La Universidad Pedagógica Nacional actualmente alberga más de 12.000 estudiantes, y más de 1.876 funcionarios entre administrativos, contratistas, trabajadores oficiales y docentes que laboran en las diferentes dependencias académicas, administrativas y en los programas de educación que se ofrecen al país, en las diferentes instalaciones de la Universidad.													
Algunas de las edificaciones superan los 50 años de antigüedad, las mismas se construyeron de acuerdo con las características técnicas de la época y si bien no presentan a la vista problemas estructurales, las mismas no dan cumplimiento a lo establecido en la Ley 400 de 1997 sobre sismo-resistencia ni a las normas eléctricas RETIE y de iluminación RETIAP, o modernización de las redes de voz y datos, etc., lo que obliga en un principio a programar las reparaciones localativas de los espacios más críticos y a construir nuevas instalaciones de redes para mantener en óptimo funcionamiento la Universidad, y en un futuro, dependiendo de los recursos y de los proyectos de construcción de un nuevo campus universitario y programar si es necesario, el reforzamiento estructural de las edificaciones que lo requieran, ya que por sus mismas condiciones de vulnerabilidad o por la necesidad de dar cumplimiento a las normas de sismo-resistencia para edificaciones de uso dotacional y educativo.													
Así mismo, se busca optimizar las inversiones de la universidad para mejorar la disponibilidad de recursos de apoyo y mobiliario para las aulas de clase, laboratorios y aulas especializadas identificadas por las unidades académicas, dando prioridad a la dotación y disponibilidad de recursos académicos para los programas de pregrado y posgrado, como los laboratorios y salas especializadas, estableciendo para cada uno de ellos el estado actual en relación con equipos, instrumentos, materiales, condiciones físicas de las instalaciones, entre otros.													
<b>2.3. POBLACIÓN OBJETIVO</b>													
<b>CARACTERIZACIÓN</b>		Población estudiantil, Docente y Servidores (contratistas, administrativos, supernumerarios, trabajadores oficiales)											
<b>CANTIDAD</b>		Población beneficiaria directa: 9.000 estudiantes de pregrado; 1500 estudiantes de posgrado; 1900 estudiantes de básica, media, especial y preescolar; 15.000 de cursos de extensión y proyección social; 1000 docentes UPN; 800 servidores (contratistas, administrativos, supernumerarios, trabajadores oficiales).											
<b>LOCALIZACIÓN</b>													
<b>2.4. CONTEXTO TEÓRICO</b>													
Bogotá D.C. - Todas las instalaciones de la UPN													
<b>3. PRESUPUESTO DEL PROYECTO</b>													
<b>FUENTE</b>		<b>CONCEPTO</b>		<b>PRESUPUESTO INICIAL</b>									
<b>MODIFICACIONES</b>		<b>APROPICIACIÓN A LA FECHA</b>											
<b>TOTAL PRESUPUESTO DEL PROYECTO</b>		<b>\$0</b>		<b>\$8.184.773.874</b>									
<b>4. MODIFICACIONES AL PROYECTO</b>													
Información de la modificación. (Marque con una x)													
<b>No.</b>	<b>Tipo de la Modificación</b>	<b>Información básica</b>	<b>Metas</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Actividades</b>	<b>Presupuesto</b>	<b>Estado de Ejecución</b>	<b>Plazo de Ejecución</b>	<b>PAA</b>	<b>Reporte de Seguimiento</b>	<b>Fecha de la Modificación</b>	<b>Versión</b>	<b>Descripción de la modificación y acto administrativo que la soporta</b>
1	Versión Inicial del Proyecto en la vigencia	x	x	x	x	x	x	x	x	x	26/ene/2024	1	Presupuesto aprobado mediante el Acuerdo del Consejo Superior No. 033 del 05 de diciembre de 2023 y la resolución de liquidación del presupuesto No. 1193 del 2023. Se realiza programación de PAA con actividades de sostenimiento y dotación que inician en la vigencia 2023 y aún se encuentran en proceso contractual. Se establecieron actividades y metas para el seguimiento del Proyecto.
2	Adición de recursos al proyecto			x	x	x	x		x		08/feb/2024	2	Se adicionan recursos al Proyecto conforme Resolución 0034 del 23 de enero de 2024 por valor de \$1.345.926.195. Se incluyen metas en gestión operativa y se modifica el PAA.
3	Traslado de recursos al interior del proyecto			x	x				x		19/feb/2024	3	Se realizan traslado de recursos al interior del proyecto incluyendo dos solicitudes remitidas por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, a las cuales se les incluye indicadores y actividades en el seguimiento.
4	Adición de recursos al proyecto				x	x	x		x		06/mar/2024	4	Se adicionan recursos al proyecto conforme resolución 0747 del 27/02/2024. Se incluyen metas en gestión operativa y se modifica el PAA.
5	Adición de recursos al proyecto				x	x	x		x		04/abr/2024	5	Se adicionan recursos al proyecto conforme resolución 0296 de 02/04/2024. Se incluyen metas en gestión operativa y se modifica el PAA.
6	Traslado de recursos al interior del proyecto				x				x		24/abr/2024	6	Se adicionan actividades en la programación y se incluyen actividades dentro del PAA.
7	Traslado de recursos al interior del proyecto				x				x		06/may/2024	7	Se adicionan actividades en la programación y se incluyen actividades dentro del PAA.
8	Traslado de recursos al interior del proyecto				x				x		15/may/2024	8	Se adicionan actividades en la programación y se incluyen actividades dentro del PAA.
9	Traslado de recursos al interior del proyecto				x				x		24/may/2024	9	Se adicionan actividades en la programación y se incluyen actividades dentro del PAA.
10	Traslado de recursos al interior del proyecto				x				x		05/jun/2024	10	Se adicionan actividades en la programación y se incluyen actividades dentro del PAA.
11	Traslado de recursos al interior del proyecto				x				x		20/jun/2024	11	Se adicionan actividades en la programación y se incluyen actividades dentro del PAA.
12	Otras modificaciones				x				x		28/jun/2024	12	Se adicionan actividades en la programación y se incluyen actividades dentro del PAA.
12	Otras modificaciones									x	29/jul/2024	13	Se realiza seguimiento de II Trimestre al proyecto
13	Otras modificaciones				x				x		12/jul/2024	13	Se adicionan actividades en la programación y se incluyen actividades dentro del PAA.
14	Otras modificaciones				x				x		16/jul/2024	14	Se adicionan y ajustan actividades en la programación y se incluyen actividades dentro del PAA.
15	Otras modificaciones		x		x				x		31/jul/2024	15	Se adicionan y ajustan actividades en la programación y se incluyen actividades dentro del PAA.
16	Otras modificaciones		x		x				x		16/ago/2024	16	Se adicionan y ajustan actividades en la programación y se incluyen actividades dentro del PAA.
17	Otras modificaciones		x		x				x		05/sep/2024	17	Se adicionan y ajustan actividades en la programación y se incluyen actividades dentro del PAA.
18	Otras modificaciones		x		x				x		23/sep/2024	18	Se adicionan y ajustan actividades en la programación y se incluyen actividades dentro del PAA.
19	Otras modificaciones		x		x				x		04/oct/2024	19	Se adicionan y ajustan actividades en la programación y se incluyen actividades dentro del PAA.
20	Otras modificaciones		x		x				x		21/oct/2024	20	Se adicionan y ajustan actividades en la programación y se incluyen actividades dentro del PAA.
21	Otras modificaciones									x	28/oct/2024	20	Se realiza seguimiento de II Trimestre al proyecto
22	Otras modificaciones								x		28/oct/2024	21	Se realiza modificación presupuestal en INV-43202-33 y en INV-43202-95
<b>5. RESPONSABILIDAD DE LA FORMULACIÓN Y SEGUIMIENTO</b>													
<b>CENTRO DE RESPONSABILIDAD</b>													
													
<b>COORDINACIÓN DEL PROYECTO</b>													
													
<b>Nombres y Apellidos</b>		<b>YANETH ROMERO COCA</b>		<b>ERNESTO CARLOS MOLINA MEDINA</b>									
<b>Cargo</b>		<b>Vicerrectora Administrativa y Financiera</b>		<b>Coordinador Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física</b>									
<b>Tipo Vinculación:</b>		<b>Libre Nomenclario y Remoción</b>		<b>Supernumerario</b>									
<b>Centro Responsabilidad</b>		<b>Vicerrectoría Administrativa y Financiera</b>		<b>Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física</b>									
<b>Fecha Visto Bueno</b>		<b>28/10/2024</b>		<b>28/10/2024</b>									